



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°330 - 2019-MPH/A

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la autonomía administrativa de los Gobiernos Locales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno; por lo que, la Municipalidad Provincial de Huanta tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Que, la ciudad de Huanta denominada con justicia como "La Esmeralda de los Andes", cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal y que han sabido reconocer el esfuerzo de quienes contribuyen al desarrollo de Huanta y tener un país con paz, justicia e inclusión social.

Que, la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática (ONEM) es un evento académico que promueve el desarrollo de competencias y capacidades matemáticas de todos los y las estudiantes del país con la finalidad de resolver problemas que se le presenten en diversas situaciones, con la finalidad de estimular el interés por el aprendizaje de la matemática de manera que contribuya al mejoramiento de los logros de aprendizaje, al fortalecimiento de la creatividad en los estudiantes para resolver problemas utilizando sólidos conceptos y relaciones matemáticas.

Que, el estudiante Jorge Rogelio Vivanco Izarra de la I.E. Emblemática "González Vigil" ha participado en la Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas (ONEM) en la ciudad de Lima, representando a la Institución Educativa y la provincia de Huanta; por lo que es necesario agradecer y felicitar.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con cargo a dar cuenta al Consejo Municipal:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR, AGRADECER Y FELICITAR al Estudiante **JORGE ROGELIO VIVANCO IZARRA** de la Institución Educativa "Gonzales Vigil" por haber ocupado el Segundo Puesto en la categoría ALFA NIVEL 1 de la XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas, organizado por el Ministerio de Educación llevado a cabo en la ciudad de Lima el 28 de octubre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- IMPONER la Medalla Cívica de la ciudad al estudiante **Jorge Rogelio Vivanco Izarra**, como símbolo de la más alta distinción que ofrece la Municipalidad Provincial de Huanta por el logro obtenido llevando en alto el nombre de la provincia de Huanta.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución al interesado e instancias pertinentes, con las formalidades de ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 EN RAZÓN DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RENOL SILBIO PICHARDO RAMOS
ALCALDE

